



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

## **INFORMACIÓN AL USUARIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:**

Con la Tarjeta Deportiva Municipal (T.D.M.) se tiene suscrito un Seguro de Accidentes con la Compañía **MAPFRE VIDA S.A.**

En el momento de firmar y darse de Alta, hace constar que **conoce sus prestaciones y/o coberturas**. Se le recuerda que solo cubre la EMERGENCIA y el ACCIDENTE (DEPORTIVO o PERSONAL) y contempla como **“RIESGOS NO ASEGURADOS”**, entre otros: **d) Tirones, roturas o desgarros musculares, lumbalgias y hernias de cualquier naturaleza**. No tiene contemplado el traslado al Centro sanitario en vehículo de transporte sanitario (AMBULANCIA) si no es por una URGENCIA VITAL (Emergencias sanitarias y urgencias no demorables, con necesidad de ser inmovilizado y/o estabilizado por profesionales sanitarios para su traslado).

En la página web del IMD-Cádiz y en la Casa del Deporte (Tablón de anuncios) están disponibles las Condiciones Generales de la Cobertura del Seguro junto al Cuadro Médico y de Especialidades de Cádiz, para su conocimiento y proceder en caso de necesitar atención sanitaria.

- 1) El Centro deportivo le facilitará el Impreso (1) **“PARTE DE COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES PERSONALES”** con nº de Póliza actualizada y se debe comunicar el siniestro a MAPFRE VIDA, a través del nº de teléfono **902-13.65.24**
- 2) El lesionado hará entrega del parte en el **CENTRO SANITARIO CONCERTADO** como condición previa para ser atendido con cargo a la póliza. Será requisito imprescindible que en el mismo parte (1) conste el **nº de EXPEDIENTE** facilitado por la Compañía.
- 3) El Centro Sanitario deberá acompañar el impreso (1) y el Informe médico de Urgencias a la factura y dirigirlo a:
  - MAPFRE SEGUROS GENERALES ( C.I.F. : A-28141935 )
  - C/ PASEO RECOLETOS Nº 27 – 28004 MADRID
- 4) La realización de intervenciones quirúrgicas, ingresos hospitalarios, pruebas especiales y rehabilitación **requiere previa autorización** de la Compañía, que se ha de solicitar en el FAX: 91-581 25 13.
- 5) Salvo casos de URGENCIA VITAL, la compañía no asumirá el coste de la asistencia sanitaria no prestada en el CENTRO CONCERTADO indicado en este parte.

Se le facilita los 2 Centros Sanitarios concertados de referencia en la provincia de Cádiz, por su proximidad:

Clínica “San Rafael”	C/ Diego Arias,2	11002	Tfno.-956017200 Fax.-	<b>Cuadro Médico y de Especialidades en Cádiz. MAPFRE VIDA</b>
Plataforma Sanitaria del Sur Clínica de la Salud	C/ Feduchy, 8	11001	Tfno.-956225301 Fax.-	

El Servicio Sanitario del I.M.D.-Cádiz no está autorizado como CENTRO SANITARIO CONCERTADO con la Compañía MAPFRE. El personal administrativo, técnicos, trabajadores funcionarios y laborales adscritos al IMD-Cádiz de las Instalaciones deportivas municipales y/o los trabajadores de Empresas concesionarias de la prestación de Servicios en Centros deportivos municipales, le facilitarán la cumplimentación del impreso (1), siendo la Compañía aseguradora MAPFRE VIDA quien determina si corresponde o no su asistencia sanitaria según las Condiciones Generales de la Cobertura de accidentes.

No estar al corriente del pago de la Tarjeta Deportiva Municipal y hacer cualquier uso indebido o fraudulento de la misma, se considera una INFRACCIÓN que conlleva la SANCION ADMINISTRATIVA correspondiente y deberá hacer frente a los gastos ocasionados por la misma.

En aquellos casos que el usuario presente una LESIÓN DEPORTIVA, ENFERMEDAD COMÚN o cualquier daño corporal que no se considere ACCIDENTE DEPORTIVO/PERSONAL (derivado de su práctica deportiva) y/o no disponga de la TARJETA DEPORTIVA MUNICIPAL; se le prestará PRIMEROS AUXILIOS y se remitirá o derivará a un Centro Sanitario público (SAS) o privado (si la persona lo tiene contratado).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

Ponemos a su disposición los Centros de MAPFRE en la ciudad de Cádiz, para facilitar cualquier gestión relativa al trámite de algún siniestro.

#### CENTROS DE MAPFRE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

CADIZ - AVD.ANDALUCIA	ANDALUCIA, 44	11006	Tfno.956290764 Fax.956260123
CADIZ - SAN JOSE	ARCANGEL SAN MIGUEL, 2	11008	Tfno.956288791
CADIZ - Urb. AMERICA	AMERICA, 3	11012	Tfno.956209048 Fax.956209050
CADIZ - Urb. CAYETANO DEL TORO	CAYETANO DEL TORO, 42	11010	Tfno. 956291064 Fax. 956291065
CADIZ - Urb. FEDUCHY	FEDUCHY, 19	11005	Tfno.956263004 Fax. 956255282
CADIZ - Urb. MUÑOZ QUERO	ANTONIO MUÑOZ QUERO, 1	11012	Tfno.956205174 Fax. 956290021
CADIZ - Urb. PINTOR ZULOAGA	PINTOR ZULOAGA, 3	11010	Tfno. 956292166 Fax. 956272157